ISSN 0325 - 2221
Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología Vol. XII; N. S. Bs. As., 1978

# LOS INDIOS DE LA PUNA EN EL SIGLO XVI

*Pedro Krapovickas*

## PROPÓSITOS

En el presente trabajo nos ocuparemos de las fuentes escritas relativas a los aborígenes que poblaron la Puna durante el siglo XVI, contemporáneamente con su descubrimiento y conquista. A raíz de nuestras investigaciones arqueológicas en la región surgió el deseo de realizar una revisión del panorama etnohistórico. Aquí presentaremos los resultados obtenidos.

Para la realización de los diversos esbozos conocidos de la etnohistoria de la Puna se han utilizado, a partir de Boman, prácticamente las mismas fuentes. Si bien los autores modernos contaron con un número algo mayor de documentos publicados, como por ejemplo las extensas series editadas por Levillier, el contenido de los escritos no ha permitido ampliar la gama de datos que de ellos se pueden extraer. Hay exclusivamente menciones de nombres de tribus o parcialidades y por lo tanto la crítica histórica prácticamente se ha limitado a tratar de descubrir cuál de los grupos conocidos por los españoles pudo estar instalado en la región que recibe el nombre de Puna.

Si bien es algo elevado el número de documentos publicados, su revisión resulta angustiante dada la limitación de datos que aportan, para la Puna en especial o para el resto del Noroeste en general, y que sean realmente válidos para los estudios antropológicos. Nos atrevemos a pensar que ello podría deberse al criterio de selectividad empleado en las compilaciones. Así, los documentos dados a conocer por Levillier, por ejemplo, constituyen la fuente de origen de varias de sus obras fundamentales como la "Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán". En ella se presenta la historia hispánica de la conquista con las motivaciones, finalidades y derroteros de las diferentes entradas. Se describe el proceso de fundación de las ciudades españoles y se relatan las múltiples reyertas entre los conquistadores, los conflictos jurisdiccionales, las complejas intrigas cortesanas, etc. En obras semejantes muy poco espacio podía quedar para los indios y sus cosas, salvo su mención como enemigos constantes y peligrosos. De eta manera creemos que por no interesar directamente a los temas previstos quizá pudieron pasar desapercibidos algunos escritos mucho más sabrosos. Los investigadores argentinos siempre seguimos esperanzados en que algún día se descubran documentos más importantes y que alcancen, o incluso superen, el valor que tienen para otras zonas de la región andina documentos tales como las visitas de Garci Diez de San Miguel e Iñigo Ortiz de Zúñiga (Diez de San Miguel. 1964; Ortiz de Zúñiga, 1967-72).

Para que un estudio de fuentes fuera exhaustivo, sería imprescindible agregar a las ya conocidas otros nuevos escritos hallados en archivos tanto ameri-

canos como europeos. Pero esta tarea implicaría una dedicación plena y muy especializada que está en estos momentos fuera de nuestros alcances. Por ello nos vimos restringidos a recurrir exclusivamente a crónicas y colecciones de documentos impresos. Lo que nos hemos propuesto, entonces, ha sido, fundamentalmente, una revaloración de la documentación ya conocida para precisar la real información en ella registrada.

Durante las primeras décadas de este siglo los arqueólogos argentinos se apoyaron, quizá con exceso, en las amplias exégesis de las fuentes escritas. Al promediar la centuria, como los investigadores comenzaran a preocuparse mucho más por las antigüedades más antiguas, los documentos y crónicas, que son válidos sólo para el último momento del pasado aborigen, fueron dejados algo de lado. Puede decirse que hasta cayeron en cierto descrédito a raíz de aquellos abusos en su manejo. Pero en los últimos años ha renacido convergentemente en toda América un nuevo y vigoroso interés por esos viejos papeles. No ajenos a este movimiento, hace algún tiempo retomamos el tema de los cronistas, que por otro lado nunca fuera olvidado, y programamos esta revisión. Para que estos estudios cobren un cauce verdaderamente renovador, será menester incrementar nuestras fuentes de información mediante la búsqueda de nuevos escritos en archivos y otros repositorios. En su análisis deberá fundirse, necesariamente, la colaboración íntima entre arqueólogos, historiadores y antropólogos, abordando los problemas según los fundamentos teóricos y metodológicos más actualizados vigentes en cada una de las disciplinas.

Varios son los autores modernos que se han ocupado del tema que nos interesa. Podemos mencionar principalmente a Boman (1908), Vignati (1931), Serrano (1940 a y b, 1947), Casanova (1936), Salas (1945) y Canals Frau (1940, 1953). Todos ellos lo han tratado con distinta profundidad y amplitud. Pero se han dedicado principalmente a conocer quienes fueron los indígenes que poblaron la región. Al respecto nos enfrentamos con algunas confusiones y aún con posiciones francamente antagónicas. A raíz de ésto, como premisa metodológica, hemos resuelto dejar de lado, transitoriamente, las conclusiones de estos estudiosos. Pero no se entienda que, en un rapto de suficiencia, pretendemos ignorarlos. Pensamos que en estos momentos un comentario sobre sus opiniones podría transformarse en una apreciación crítica prematura y parcializada, hasta capaz que injusta. En un futuro, cuando se asienten definitivamente los conocimientos arqueológicos y se hayan reanudado con amplitud los estudios etnohistóricos se contará con mayores elementos de juicio para fijar los reales aciertos y aportes de cada cual. Hemos pretendido que ninguna de sus posiciones influenciara "a priori" nuestro trabajo de análisis. Quisimos saber qué es lo que podríamos extractar de las fuentes documentales a través de una experiencia personal. Pero debemos confesar que, a pesar de todo, no pudimos sustraernos del influjo de algunos de esos autores.

Queremos mencionar, aunque brevemente, las opiniones de dos de estos investigadores, Boman y Vignati, ya que nos marcan los límites de la controversia. A partir de ellos, las discusiones sobre la etnohistoria de la Puna se han centrado, casi exclusivamente, en la aceptación o el rechazo de la existencia de Atacameños en la región y en el reconocimiento o no de los Apatamas como una entidad separada de aquellos.

Boman opinaba que resulta justificada la atribución de todos los restos arqueológicos del Noroeste a los indígenas históricos. Según él, si bien existieron vestigios pertenecientes a otros pueblos y a otros tiempos, no se los habría podido diferenciar aún de aquéllos (Boman, 1908, p. 5). Gran peso tuvieron estas ideas de Boman en el desarrollo de la arqueología argentina. Señaló la semejanza entre los hallazgos efectuados en la Puna y en Calama, en el norte de

Chile. Dedujo así que tanto el desierto de Atacama como la Puna fueron las regiones en las que se asentó un único pueblo: los Atacameños. Acudió para confirmar lo anterior a las fuentes escritas. Fue así el primero en efectuar un serio, aunque limitado, análisis de la documentación histórica destinado a complementar la información arqueológica. Mencionó, sin transcribirlos literalmente, algunos párrafos de textos de Lozano Machuca, Juan de Matienzo, Herrera y Tordesillas, Sotelo Narbáez, Lozano y Guevara. Supuso errores de grafía en varias de las frases claves de esos escritos y estableció, sin aclarar los motivos, una sinonimia entre los términos Apatamas y Atacamas. Indicó que las fuentes escritas dicen muy poco sobre los indios de la Puna hasta el punto de no darles nombre. Simplemente los mencionarían por sus localidades, Casabindo, Cochinoca, etc. Por ello, dada la identidad que observó entre los restos arquelógicos de ambas regiones y corrigiendo los supuestos errores de los documentos afirmó que los pobladores de la Puna fueron también los Atacameños.

Vignati criticó el esquema de Boman (Vignati, 1931). Aunque sus observaciones pueden ser consideradas correctas, fueron expresadas en un decidido tono de acre polémica personal. Vignati utilizó prácticamente las mismas fuentes empleadas por Boman. Pero logró poner en evidencia sus omisiones e interpretaciones parciales al transcribir textualmente los fragmentos de los escritos que interesan. Afirmó además que en ninguna de las fuentes aparece plenamente asentada la presencia de Atacameños en la Puna. Confirmó la imposibilidad de asimilar los Apatamas a los Atacamas ya que los primeros habrían constituído un grupo independiente reiteradamente mencionado en los documentos. Al negar la existencia de Atacameños en la Puna introdujo un nuevo elementos étnico en la región: los Chichas. Así, asentándose en los testimonios de Sotelo Narbáez y Juan de Matienzo, el autor que comentamos fijó a Casabindo como límite meridional de la expansión de estos indígenas.

## LA PUNA

Debemos delimitar el ámbito al cual se circunscribe nuestro estudio, ésto es, tenemos que definir a la Puna. Desde la cuenca del Titicaca, aproximadamente a partir de los 14° y hasta los 27° de latitud sur, se extiende una amplia región en la que dominan las altiplanicies y que recibe en general el nombre de Altiplano o Puna. La porción meridional pertenece, casi en su totalidad, a las República Argentina y constituye específicamente el espacio geográfico que nos interesa. Pero no es solamente el hecho político, es decir que en la actualidad la mayoría de ese territorio esté enmarcado por los límites de nuestro país, el que permite segregarlo del resto del Altiplano. Existen ciertas diferencias, no muy definidas aún científicamente, que han conducido a que esa sección meridional fuera considerada siempre de manera separada. Aparte de diferencias de orden geológico y morfológico otra distinción que podría fijarse, sería una acentuación en las condiciones generales de aridez. Incluso ha existido tradicionalmente una aplicación selectiva de las dos palabras mencionadas. Altiplano ha sido utilizada, por lo general, para designar a la parte mayor, perteneciente ahora en su máxima extensión a Bolivia, y Puna fue empleada casi siempre para denominar a la más meridional.

Definida así la Puna, entonces, como la porción más meridional del altiplano andino, podemos dar sus límites. Por el norte debemos fijar un límite arbitrario para separarla del Altiplano boliviano. Hemos elegido para ello una faja de territorio que, comprendida entre las localidades de La Quiaca, en el sur, y Talina, en el norte, acompaña al paralelo de 22° de latitud sur y coincide en

parte con la frontera argentino-boliviana. Por el oeste existe un límite claro constituído por la serie de alturas volcánicas que en estas latitudes integran la cordillera de Los Andes. Por el este hay un complejo encadenamiento de cordones montañosos que recibe el nombre de Borde Oriental de la Puna. Cada una de las cadenas que lo forman se desplaza hacia el oeste respecto a la más septentrional e inmediatamente anterior. De esta manera ese borde se escalona hacia el oeste a medida que se dirige hacia el sur. A estos cordones se adosan otros y esa faja fronteriza se ensancha y se hace cada vez más compleja hasta alcanzar, a los 27° de latitud sur, su borde meridional. Este también es complejo y puede fijarse en las alturas que forman la divisoria de aguas entre las cuencas cerradas de la Puna y las de los ríos Abaucan y Villavil. Así delimitada la Puna, gran parte de la misma queda dentro de nuestro país. Sectores menores pertenecen a Chile y a Bolivia.

La Puna es un antiguo macizo sobreelevado en el que imperan las grandes alturas. Cordones longitudinales orientados de norte a sur y de nornoreste a sursuroeste determinan amplios valles y bolsones de fondos muy anchos y planos que se elevan por arriba de los 3.200 m. Son las altiplanicies o punas que dieron su nombre a la región. Las altas cadenas que la limitan, especialmente las de su borde oriental, ejercen su acción directa sobre el clima. Este es árido o semiárido. Las precipitaciones son reducidas con un máximo de 340 mm anuales en Yavi en el noreste. La humedad decrece de norte a sur y de este a oeste incrementándose la aridez en igual sentido. La mayoría de los valles y bolsones constituyen cuencas cerradas en cuyas partes más deprimidas se alojan generalmente lagunas o salares. Son excepción a esa regla los ríos y arroyos del noreste ya que los mismos pertenecen a la cuenca oceánica del Pilcomayo.

Con estas características casi universales de aridez existen notables variaciones ambientales. Algunas son de orden general determinadas por la ya mencionada disminución relativa de las precipitaciones de este a oeste y de norte a sur. Otras se localizan en el interior de los bolsones que integran las cuencas. Las mayores condiciones de aridez e inhospitabilidad se dan en el fondo de los bolsones. En cambio en las laderas de las montañas que los encierran, los rasgos más benéficos en cuanto a protección, humedad, etc., hacen que se generen allí las posibilidades mejores para la vida.

Se puede dividir al territorio de la Puna, según aquellas características más generales, en dos grandes sectores. Ambos quedan separados por una franja de territorio coincidente, aproximadamente, con el meridiano de 66°30′ Oeste de Greenwich. El sector occidental es el más extenso ya que alcanza hasta los 27° de latitud sur y en él se dan las situaciones más extremas de aridez. Es la zona que fue denominada tradicionalmente Puna de Atacama. El otro sector, el oriental, habtiualmente llamado Puna de Jujuy, es menos extendido ya que sólo llega hasta los 24° de latitud sur. Se proyecta hacia el este con relación al resto de la región e imperan en él condiciones mejores, especialmente en lo que se refiere a precipitaciones.

Existe cierta ambigüedad y hasta confusión en los nombres dados a la región presentada y a sus distintas partes (Krapovickas, 1971, p. 9-10). Tradicionalmente ha sido llamada la Puna, dividida en Puna de Atacama y Puna de Jujuy. Pero, la aplicación de algunos criterios científicos correspondientes a distintas disciplinas que son con frecuencia dispares, han agregado a esas designaciones clásicas otras nuevas. Son estas, entre otras: Puna Argentina, Puna Seca, Puna Salada, Prepuna, etc. Se le ha otorgado, incluso a veces, a una misma expresión distintos significados. tal como ha ocurrido con Puna de Atacama. Por ello, nosotros hemos preferido dejar de lado todas esas denominaciones. Utilizamos para designar a la región la palabra Puna, a secas, sin ningún

agregado, señalando sus límites y dividiéndola solo en dos sectores, el occidental y el oriental.

## LOS INDIOS DE LA PUNA Y LA CONQUISTA

Muy reducida, o mejor dicho, casi inexistente es la información que se cuenta sobre los indios de la Puna durante los primeros años del descubrimiento y la conquista. Puede decirse que su historia comienza cuando don Diego de Almagro emprendió su expedición a Chile en 1535. Relatan los cronistas que al presentársele en Tupiza la necesidad de elegir entre dos caminos, "...uno por Atacama *que era el de la costa, y otro por el puerto la tierra adentro*" (*Oviedo*, 1851-55, t. IV, p. 262), optó por el segundo. De esta manera él y sus huestes fueron los primeros españoles que pasaron por algún sector de la región que ahora llamamos Puna. Según esas mismas crónicas, ya sea todo el ejército de Almagro o parte de sus hombres habrían reconocido el valle de Jujuy (Salas, 1945, p. 23). Es posible que utilizaran alguno de los dos caminos indicados por Matienzo, el de la Puna, que pasaba por Talina, Calahoyo y Casabindo el chico, o el de Humahuaca, el cual por Sococha y Maimera llegaba a Jujuy. También la quebrada de Purmamarca fue sugerida como posible vía usada en esa ocasión (Carrizo, 1934, p. XVIII; Salas, 1945, p. 27). Pero la escasez de datos ha impedido que los autores que trataron el tema pudieran afirmar con certeza cuál fue la ruta seguida por el descubridor de Chile.

La siguiente expedición que partió del Perú hacia lo que es hoy el Noroeste Argentino, fue la de Diego de Rojas. Pero los documentos y crónicas que relatan esta entrada nada dicen sobre los aborígenes de la Puna, aunque se sabe que atravesó esa región. El primer nombre registrado en estos escritos es Chicoana. Diego Fernández el Palentino, por ejemplo dedica muy pocas palabras a la primera parte del recorrido: "Entró Diego de Rojas el primero pasado la Villa de Plata llegado que fue este capitán a la provincia de Chicoana (que son indios de guerra)..." (Fernández, 1913-14, t. II, p. 22). Una mención algo más concreta la encontramos en la crónica de Agustín de Zárate. Al relatar este autor uno de los episodios de las guerra civiles del Perú, la retirada de Diego Centeno ante el avance de los partidarios de Gonzalo Pizarro dice: "Y assi, se metieron por vn despoblado de más de cuarenta leguas, hasta llegar a vn sitio que se llama Casabindo, por donde Diego de Rojas entro al río de la Plata..." (Zárate, 1965, p. 71).

Llama poderosamente la atención el singular silencio de las fuentes relativas a la empresa de Rojas en torno a lo acaecido en su traslado desde la ciudad de La Plata, o Charcas por otro nombre, hasta Chicoana. Es notable la total ausencia de menciones de lugares y parcialidades indias, sobre todo para la Puna. En marcado contraste, la información etnográfica más rica originada en esa expedición se refiere al verdadero Tucumán indígena, al cual los expedicionarios llegaron después de salvar con tanto trabajo aquella cordillera que los historiadores identifican con el macizo formado por las Cumbres Calchaquíes y el Aconquija.

Pero hay documentos que señalan que algunas porciones de la Puna pudieron ser conocidas con anterioridad a la entrada de Rojas. Se trata de las encomiendas otorgadas por el marqués Pizarro a Juan de Villanueva y a Martín Monje, ambos vecinos de la villa de La Plata. A Juan de Villanueva, cuya encomienda databa de 1539, le fueron otorgadas "en la provincia de tarixa el casique quipildora señor de omaguaca con todos sus pueblos e yndios en esta manera... y otro pueblo que se llama quita con el principal parabon y otro que se llama

cochinoca con el principal tauarca..." (Velázquez de Obando, 1931, p. 356). La encomienda de Monje fue firmada en Lima por Pizarro el 17 de septiembre de 1540. Este español, compañero de Almagro en Chile, conquistador de los Charcas, debió ser con seguridad un conocedor del altiplano y zonas vecinas. Es lo que parece indicar el propio texto del documento que nos interesa. Este último se conserva en el Archivo General de Indias y Salas (1945, p. 29) nos ofrece una transcripción paleográfica del mismo. En ella puede leerse, en lo referido a Monje, lo siguiente: "...E sois vno delos primeros descubridores de la provincia delos charcas E delo demas dealli adelante..." La serie de pueblos encomendados incluye: "... y mas otro pueblo que se llama caçivindo conel señor principal que sellama Agora gaite con todos sus yndios E prencipales que tubiere..." Que los indios de Casabindo estuvieron encomendados en Martín Monje aparece confirmado en la carta de Matienzo de 2 de enero de 1566 y en la propia probanza de méritos y servicios de Monje donde consta que en 1563 no tenía "...mas yndios de repartmiº que a casavindo y cochenoca, y estos dhos pueblos no rentan cosa alguna por estar lejos y de guerra..." (Salas, 1945, p. 31).

La posesión de estas encomiendas fue seguramente efímera, si bien sus titulares trataron de hacerse cargo de ellas y participaron por consiguiente en algunos episodios de la conquista. Monje era cuñado de Almendras y lo acompañó en su malograda expedición (Levillier, 1927-31, t. II, p. 42). Muerto Juan de Villanueva sucedióle en la titularidad de la encomienda su viuda doña Petronila de Castro, casada luego con Pedro de Zárate (Velázques de Obando, 1931, p. 355). Ambos, Monje y Zárate, estuvieron en la fundación de la ciudad de Nieva (Lozano, 1874-75, t. IV, p. 179) y el segundo fue elegido por el virrey Toledo para fundar a San Francisco en el valle de Jujuy. Pero todo, especialmente lo ocurrido luego con la sublevación de Calchaquí, permite suponer que aquellas encomiendas nunca pasaron de ser concesiones otorgadas sólo en el papel. A estos personajes, a Villanueva o sus herederos y a Monje, se referiría con toda seguridad cuando por 1550, antes de su expedición, Juan Núñez de Prado requería "...a las personas que tenían yndios hacia el valle de omaguaca o casabindo e xuxui que viniesen a sus indios, donde no, que se repartirían" (Levillier, 1927-31, t. I, p. 161-162).

Las listas de pueblos, parcialidades y caciques registradas en los documentos recién citados indican que antes de la expedición de Rojas había ya un conocimiento algo amplio de los indios de la Puna, quebrada de Humahuaca y zonas vecinas. Tal como dice Salas, ese conocimiento "no provendría únicamente de la expedición de Almagro, sino de otras entradas y expediciones menores de las cuales no quedan memoria" (Salas, 1945, p. 31). La frase "...E delo demas dealli adelante", inserta en el documento por el cual Monje logró su encomienda nos sugiere la posibilidad de que ese conquistador no hubiera sido ajeno a esas "expediciones menores".

Se explicaría así el silencio de los relatos relativos a la entrada de Diego de Rojas respecto a la Puna. Como la documentación recién comentada lo sugiere, parte de la región, incorporada luego administrativamente a la Gobernación del Tucumán, Diaguitas y Juríes, pudo haber sido recorrida y aún pacificada como consecuencia de la conquista de los Charcas, antes de la expedición de Rojas. De esta manera, los expedicionarios se habrían encontrado con "indios de guerra", recién en Chicoana. Podemos pensar que los de Casavindo y Cochinoca eran "indios de paz" que ya habían sido repartidos y encomendados. Quizá sea esta la razón por la cual no se los menciona. Por lo general, las parcialidades cuyos nombres se pueden leer en los papeles son aquellas que llamaron la atención de los españoles porque se les resistiron o les fueron entregadas en encomienda.

Pero si los indios de Casabindo y Cochinoca pudieron estar sojuzgados desde muy temprano, quizá un poco antes de 1540, no se mantuvieron así durante mucho tiempo. En 1562 se sublevaron plegándose a la confederación de don Juan Calchaquí. Este poderoso cacique se rebeló después de haber convivido pacíficamente con los españoles durante varios años. Los documentos señalan como causas la pérdida de paz y tranquilidad por parte de los indígenas a raíz de un cambio de autoridades, la mala actuación de algún español, que dio "de bofetones e puñadas a calchaqui", y el constante traslado de aborígenes a Chile de los que morían muchos en el cruce de la cordillera (Levillier, 1927-31, t. I, p. 240-241). Cualquiera haya sido la razón, el alzamiento fue general, confederó a numerosísimas tribus y provocó la destrucción de tres poblaciones recién fundadas, Londres, Córdoba de Calchaquí y Cañete.

Grande fue el poder de don Juan Calchaquí quien estaría revestido de un carácter mágico-religioso "...porque letienen por guaca y no se haze en la tierra mas de lo quel manda" (Audiencia de Charcas, 1918, p. 95). La alianza por él convocada reunió, entre otros muchos, a los Omaguacas, los Casavindos, los Apatamas y hasta a Chiriguanos y una parcialidad de los Chichas. La documentación de la época evidencia la seriedad de la situación. En una carta de la Audiencia de Charcas del 10 de junio de 1566 al licenciado Castro, gobernador del Perú, se indicaba que los confederados "todos juntos binieron a hazer saltos quinze leguas de potosi en tanto grado que ya los yndios de porco no osauan yr a hazer carbon de miedo no les captiuasen". Algo más adelante se agregó para pintar con mayor realismo la gravedad de los hechos: "porque bien sabe vuestra señoria que todo el peru sin potosi y porco no vale mas que tucuman y a esta sazon se sono que el ynga estaua confederado con calchaqui y con los chiriguanaes y que andauan persuadiendo a los caciques de todo el rreino para que se alçasen" (Audiencia de Charcas, 1922, p. 445).

A pesar de la búsqueda de paz por parte de los españoles y de sus reiteradas amenazas, don Juan Calchaquí permaneció libre hasta su muerte. La sublevación fue dominada en 1588 con una campaña iniciada por el gobernador Juan Ramírez de Velasco en marzo de ese año. Estando el gobernador en los Tolombones recibió la sumisión de los hijos de Calchaquí, uno de los cuales, Silpitorle, sería el heredero del cacicazgo.

Con su confederación reunió calchaquí una fuerza importante y peligrosa integrada por tribus que vivían en la amplia región montañosa atravesada por el camino que comunicaba a Charcas con Tucumán. Como resultado de la sublevación la gobernación del Tucumán quedó aislada. Este aislamiento aunque molesto fue beneficioso en cierta medida para los gobernadores ya que los mantenía alejados y algo independientes de las autoridades de Charcas y Perú. Quizá fue la razón por la que se demoró tanto en pacificar a los indios. Estos hostigaban constantemente a quienes transitaban aquel camino y los viajeros debían ser protegidos para que las parcialidades alzadas no los asaltasen. En todos estos episodios participaron activamente los indios de la Puna. Varios documentos registran los ataques de los indígenas, sus encuentros con las escoltas de los gobernadores y las campañas emprendidas para dominarlos.

En una Información de Servicios de Ramírez de Velasco se dan a conocer varias acciones contra los indios de la Puna ocurridas durante su viaje al Tucumán para hacerse cargo de su gobernación en 1586. En Talina tuvo "noticia como diez leguas mas adelante los yndios de moreta que estauan de guerra auian muerto vn fraile mercenario y dos soldados por los rrobar" por lo cual envió a un grupo de hombres para dominarlos (Ramírez de Velasco, 1920, p. 443). En la misma información se lee que "...y llegado que fue al asiento y prouincia de cochinoca enuio al capitan hernan mexia miraual su maese de campo con

gente y soldados para que corriesen la tierra a los naturales de la dicha prouincia que estauan alçados y rreuelados y auiendolo fecho y presoles sus hijos y mugeres y quitandoles muchos ganados dieron la paz y hasta oy dia siruen y estan seguros los pasos y caminos rreales que bienen de las dichas prouincias de tucuman a estas caminando por ellos vn hombre solo lo cual antes no se caminaua sino con junta de gente y muncha porque si heran pocos los matauan y rrobaban" (Ramírez de Velasco, 1920, p. 415).

La dominación española en la Puna y zonas vecinas se aseguró con la fundación de San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy, realizada en 1593 por don Francisco de Argañarás y Murguía, quien también privó de su libertad al cacique Viltipoco. Según su Información de Méritos y Servicios, después de realizar esto, Argañarás "saliendo a corer la tierra encontro vn pueblo de yndios que estaua alçado e rreuelado a las espaldas de casuindo con solo cinco hombres los rindio y entrego al cura de casauindo y cuchinoca para que los doctrinase" (Argañarás, 1920, p. 520). La mención de un cura dedicado a catequizar indios indica que a fines del siglo XVI las tribus de la Puna estaban ya sometidas en gran medida.

## LA DOCUMENTACIÓN ESTUDIADA

Es muy común en nuestras disciplinas llamar crónicas a todos los escritos de los primeros siglos de la dominación hispánica en América y cronistas a sus autores. Resulta algo difícil definir que son una crónica y un cronista. Podemos suponer que crónica es un escrito en el que se dan a conocer hechos ocurridos en el pasado y que es contemporáneo o casi contemporáneo de esos hechos. Generalmente una crónica ha sido confeccionada como obra unitaria con fines editoriales. Y en efecto, gran parte de las crónicas han aparecido impresas desde antiguo. Podemos considerar sin temor como crónicas a los escritos de Oviedo y Valdez, Cieza de León, Garcilaso de la Vega, el padre Cobo y tantos otros. Pero entre las fuentes que generalmente se manejan existen verdaderas crónicas y toda otra categoría muy variada de papeles y documentos: Informaciones de Méritos y Servicios, correspondencias de las Audiencias, gobernadores y virreyes, documentos eclesiásticos y muchísimos más. Todos ellos surgieron como producto del diario accionar en los primeros siglos de la América Hispana. Si bien muchos de estos papeles han sido publicados y podemos leer en letras de molde los nombres de quienes los suscribieron, no consideramos demasiado adecuado llamarlos a ellos también cronistas. No creemos que puedan ser considerados como cronistas Sotelo Narbáez, Pedro González de Prado o ninguno de los oídores de las Audiencias por trascendentes que sean para la ciencia sus escritos. Esto no significa en absoluto restarles jerarquía como fuente de conocimiento. Como crónicas y cronistas son para nosotros algo preciso, preferimos usar una expresión que, aunque más larga, involucre a todos los escritos por igual. Así hablaremos de las fuentes escritas de los siglos XVI, XVII y XVIII relativas a los indígenas americanos.

En nuestro estudio nos hemos fijado límites temporales. Los mismos abarcan el período comprendido entre la entrada de don Diego de Almagro en 1535 y los años inmediatamente posteriores a la fundación de San Salvador de Jujuy en 1593. Se fijó esta fecha como término temporal de la revisión, pues a raíz de la fundación de esta ciudad se pacificaron los indios, quedó libre el camino que, cruzando la Puna de norte a sur, conducía desde los Charcas hasta el Tucumán y se aceleró, seguramente a partir de entonces, el proceso de aculturación y mestizaje de las poblaciones indígenas. Así, consultamos preferente-

mente documentos correspondientes a esta época por considerarlos fuentes más directas y de primera mano al ser más cercanos, en cuanto al tiempo, a los hechos registrados. Relatan además lo acaecido en un período durante el cual la intensa aculturación y la extrema movilización de tribus y parcialidades causadas por la conquista recién se habían iniciado. De esta manera creemos que las fuentes analizadas proporcionan información que se acerca más a la realidad existente en el momento del descubrimiento y comienzos de la conquista. La misma puede ser proyectada, en consecuencia, a los tiempos inmediatamente anteriores.

Cuando nos resultó útil acudimos a información de fuentes posteriores como la proporcionada por algunos documentos de principios del siglo XVII. También consultamos crónicas como las de Herrera y Tordesilas y el Padre Lozano, que son igualmente tardías. Pero sus autores, uno por ser Cronista Mayor de Indias y el otro por pertenecer a la Compañía de Jesús, tuvieron seguramente en sus manos información documental original.

El ámbito geográfico abarcado por las fuentes escritas del siglo XVI es notablemente reducido. Se pueden extraer de las mismas solamente datos sobre las poblaciones que vivieron en el sector oriental de la Puna a la vera del citado camino entre el Tucumán y los Charcas. La única mención de la Puna que con muchas dudas podría ser atribuida al sector occidental la hallamos en Sotelo Narbáez quien, al escribir sobre los indios del valle Calchaquí, dice: "y tienen la puna çerca donde tienen gran suma de caça guanacos vicuñas y tarugas y otras muchas caças" (Sotelo Narbaez, 1941, p. 82). Pero la frase es demasiado escueta y vaga como para poder deducir con algo más de precisión a qué porción de la Puna se refiere realmente. En la edición paleográfica de este documento que manejamos. se lee anotado al margen, junto al párrafo anterior, lo siguiente: "Puna es páramo". Esta aclaración registrada por un escribiente anónimo es, con seguridad, la definición más antigua de Puna que conocemos.

Ya señalamos al comienzo de este estudio la extrema economía de las fuentes escritas en cuanto a los datos que aportan sobre los indios de la Puna. Casi con exclusividad se mencionan nombres de tribus o parcialidades que se opusieron a los nuevos amos de la tierra. Sus designaciones aparecen en la documentación a raíz de su sublevación y alianza con don Juan Calchaquí, por sus consecuentes acciones bélicas con las que interceptaban el camino que comunicaba al Tucumán con Charcas y por su figuración en nóminas de pueblos asentadas en diversos papeles como títulos de encomiendas, actas de fundación de ciudades, autos que fijan sus jurisdicciones, etc. Son contadas las ocasiones en las cuales podemos leer muy poco más y casi siempre con relación a sus actitudes guerreras. Las menciones son escuetas. Se dan sólo sus nombres generalmente en enunciaciones en las que aparecen junto a otros grupos integrando listas indefinidas. Son frecuentes las asociaciones de nombres como las de los Omaguacas, Casavindos y Apatamas, que leemos repetidamente en los papeles relativos a la sublevación de Calchaquí, o la dualidad formada por los Casavindos y Cochinocas. No sabemos qué significan estas asociaciones. No podemos pensar que las mismas impliquen necesariamente parentesco. pues los nombres que en unos documentos aparecen juntos. en otros los vemos aislados, mencionados al lado de otras parcialidades totalmente diferentes.

Estas limitaciones de las fuentes escritas provocan serias dificultades cuando se desea conocer la exacta localización geográfica de los grupos indígenas registrados. Este tema ha generado numerosas polémicas. Prácticamente, el elemento fundamental que poseemos para cumplimentar tal tarea es la perduración de los nombres indígenas en topónimos modernos. Pero esto no ha ocurrido con todos. Tampoco deben olvidarse los traslados de poblaciones indígenas

que, por diversos motivos, fueron provocados por los conquistadores. Estos movimientos, muchas veces masivos, están atestiguados por los documentos. Un ejemplo extremo lo tenemos en los indios Quilmes. Esto nos inhibe de aceptar ciegamente a un topónimo actual como único indicador seguro e infalible de la dispersión de un pueblo aborigen en el momento del descubrimiento. Algunas de esas designaciones indígenas se transformaron con el tiempo en denominaciones de las divisiones administrativas civiles y eclesiásticas del período histórico, tanto del colonial como del independiente. Muchas palabras adquirieron valores distintos a los que poseyeron inicialmente. Pasaron a designar generalmente zonas o hasta regiones mucho más extensas que sus ámbitos originales. Es lo que pasó seguramente con términos como Tucumán, Paraguay, Jujuy, Nor-chichas, Sur-chichas, Sur-lipez, etc.

Para que el análisis de los vocablos y topónimos vigentes actualmente resulte válido en la localización de grupos indígenas, debe ser complementado con otros datos extraídos de los documentos. En lo posible habrá que tomar en cuenta la historia de cada lugar para confirmar si hubo o no traslados de nombres de un sitio a otro. Pueden ayudarnos también las indicaciones generales, y normalmente vagas, sobre la situación de las parcialidades respecto a puntos conocidos como las ciudades de Salta, Jujuy o la villa de La Plata, la coincidencia del orden en el que fueran anotados varios nombres antiguos con el que guardan hoy día los topónimos de ellos derivados, el registro de distancias y, lo que es más excepcional, las anotaciones sobre rasgos mínimos de paisaje que permitan fijar con certeza un punto.

## LA CARTA DE MATIENZO DEL 2 DE ENERO DE 1566

Entre todos los documentos consultados hemos otorgado especial atención a la carta del licenciado Juan de Matienzo del 2 de enero de 1566, dada la información algo minuciosa que proporciona para la localización de grupos indígenas de la Puna. Matienzo, además de sugerir al rey la repoblación de Buenos Aires, describe uno de los caminos que podrían unir a la ciudad de La Plata, o Charcas, con ese puerto. Se designan las localidades que marcan cada etapa, se dan las distancias que las separan en leguas y, como dato esencial para la antropología, se indican las parcialidades indígenas vecinas a cada uno de esos puntos. Todo esto se complementa con la mención de algunos rasgos fisiográficos. El trayecto puneño del camino propuesto por Matienzo pasaba, posiblemente el trazado del antiguo camino incaico, por Talina, Moreta, Casabindo, el Moreno y Salinas Grandes para continuar luego hasta el valle Calchaquí. En la misma carta agrega, como variante, otro camino que separándose del anterior en Ascande, por Suipacha, Sococha y la quebrada de Humahuaca, llegaría hasta Jujuy.

Mientras no se den a conocer otros documentos más ricos en contenido, la carta de Matienzo permanecerá como uno de los pilares fundamentales, sobre el que se asientan la mayoría de las interpretaciones de la etnohistoria del Noroeste Argentino. Pero para los estudios relativos a la Puna resulta más trascendente aún, a pesar de tratarse de una escueta enunciación de nombres, no hay ningún otro escrito que proporcione una información similar. Plantea además interesantes alternativas en cuanto a la identificación de las etnías que pudieron estar instaladas en el sector oriental de la región en los comienzos de los tiempos históricos. Por ello, en nuestro análisis, nos hemos interesado en conocer la personalidad de Matienzo y en revisar algunos de sus otros escritos para determinar el grado de confiabilidad otorgable a las diversas partes de su famosa carta.

Esa carta ha sido publicada en varias ocasiones. Como no hemos tenido acceso a su original, no solamente revisamos su contenido, sino que cotejamos las distintas versiones impresas. Esto lo hicimos con el fin de reconocer si hay o no variantes que puedan sugerir distintas interpretaciones del texto. En el Archivo General de Indias se conservan el original y una copia. La parte correspondiente a la descripción de la ruta entre Charcas y el puerto de Buenos Aires fue incluida, además, por el mismo Matienzo, en un capítulo, el XV de la segunda parte de su libro "El gobierno del Perú". Las variantes de las distintas ediciones confrontadas se originan en las ligeras diferencias existentes entre el original y su copia, o son imputables a algunos errores de transcripción e impresión.

Las ediciones de la carta que fueron confrontadas son: la de Marcos Jiménez de la Espada en las "Relaciones Geográficas de Indias" (Matienzo, 1885), la de Jaimes Freyre en "El Tucumán Colonial" (Matienzo, 1915), la de Levillier (Matienzo, 1918) y la de la Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires (Matienzo, 1941). No pudo ser consultada, en cambio, la edición de Blas Garay (Garay, 1899). Del libro "El gobierno del Perú", hay dos ediciones, una fragmentaria, de Buenos Aires de 1910 y otra, completa, de Paris-Lima de 1967 (Matienzo, 1910 y 1967). A todo lo anterior agregamos la transcripción parcial de la edición de Jiménez de la Espada inserta por Boman en su obra fundamental (Boman, 1908, t. II, p. 698-700) y la reproducción facsimilar de las hojas correspondientes al itinerario de Matienzo de la copia manuscrita de "El gobierno del Perú" del British Museum dada a conocer por Aparicio (Aparicio, 1958). Entre todas las variantes registradas en estas versiones de la carta de Matienzo, una sola merece ser destacada por la importancia que adquiere para nuestro estudio. En la descripción del camino incluida en su libro "El gobierno del Perú", aparecen omitidos los párrafos correspondientes al desvío que desde Ascande conducía por Sococha hasta Jujuy.

Se trata de una epístola escrita por un funcionario que vivió relativamente lejos (la ciudad de La Plata) de las zonas descritas (sur de la actual Bolivia, el Tucumán y el Litoral platense). Pero los ensayos biográficos conocidos (Levillier, 1918 y Lohmann Villena, 1967) y las cartas y documentos suyos publicados por Levillier y otros historiadores, ofrecen un retrato de Juan de Matienzo suficientemente amplio como para permitir que su testimonio sea reconocido con confianza.

Matienzo era vallisoletano, muy instruido y hombre de leyes. Se lo ha clasificado entre los juristas más destacados de la América española, aunque la totalidad de sus escritos no llegaron a ser conocidos en vida de su autor. Después de cumplir funciones en la Cancillería de Valladolid, vino a América al crearse la Real Audiencia de Charcas, integrando el grupo de sus primeros oidores. Llegó a La Plata, junto con su familia en 1561. Allí también murió en 1579, manteniendo siempre su cargo de oidor. Fue un importante colaborador del virrey Toledo. Durante su gestión, Matienzo alcanzó su apogeo como funcionario.

Tuvo buenas ocasiones para conocer directamente a grupos indígenas. En 1565, con motivo de un viaje al Cuzco, tuvo una entrevista para tratar la paz con el inca Titu Cusi Yupanqui, quien permanecía sublevado en los Andes de Vilcabamba (Matienzo, 1967, p. 294-310). Esta notable entrevista se realizó según uno de los testigos de su Probanza en "la raya de la tierra de paz" (Matienzo, 1922b, p. 524).

En carta al rey, 21 de enero de 1573, da cuenta de lo realizado durante su visita a los repartimientos del distrito de la Audiencia de Charcas (Matienzo, 1922a, p. 465-490). Entre otros visitó el repartimiento de Moromoro. Allí

redujo en uno solo a los indios de once pueblos, que según él "parte de estos pueblos estaban en tierra muy fría, y otros al contrario, en tierra muy cálida" (p. 466). El nuevo lugar estaría en tierra templada. Por lo largo y áspero del camino que unía a Moromoro con la ciudad de La Plata, por donde transitaban con gran dificultad los indios transportando ellos mismos las cargas, Matienzo ordeno: "que hubiesen sesenta carneros de la tierra en el tambo de moromoro con que llebasen las cargas ... y que se hiziese otro pueblo y tambo en los mamaguacies que es en la mitad del camino a donde estubiesen yndios y carneros de seruicio..." (p. 472). Este fragmento sugiere la posibilidad de que los españoles fueran los responsables de la introducción de la llama en algunos lugares situados, quizás, en el borde oriental del altiplano.

En su libro "El gobierno del Perú", finalizado en 1567, aunque desde un punto de vista hispanista, abordó una amplia gama de temas vinculados con los indígenas interviniendo en las discusiones sobre tributos y la perpetuidad de las encomiendas. Consideramos interesante señalar que en uno de los capítulos de ese libro, el XXXIX de la parte primera (Matienzo, 1967, p. 128-131) contiene el curioso testimonio de la primera polémica sobre la propiedad y el derecho a explotar los restos y riquezas prehispánicos. El capítulo se titula: "De las huacas y enterratorios de indios, y tesoros que en ellos hay: si los pueden sacar los españoles, y para quienes ha de ser, y si de ello viene daño o provecho a los indios". Matienzo, después de anotar distintas formas de entierros indígenas y de tratar de explicar el verdadero significado de la palabra huaca, discute una opinión del Padre Bartolomé de las Casas, dando razones legales y morales por las cuales los particulares pueden apoderarse del contenido de las tumbas. La exposición finaliza con lo que podría considerarse como el más antiguo proyecto de legislación relativa a restos arqueológicos americanos.

Junto con su familia participó activamente en la vida de la naciente colonia y quedó íntimamente ligado a hechos y personajes de la época. Fue amigo de Francisco de Aguirre, con quien sirvió su segundo hijo. Una de sus hijas, Agustina, fue nuera de Aguirre y otra, Catalina, casó con el encomendero Hernando Sedano de Ribera, de quien nos ocuparemos más adelante cuando tratemos el tema de los indios Apatamas. La lectura de los papeles de Matienzo nos revelan una intensa actividad burocrática y nos muestra que sus ideas son las de un funcionario dedicado a defender los intereses de la corona. No obstante su documentación, es fidedigna. Escribió sobre regiones en las que no estuvo, como el Tucumán, pero respecto a las cuales obtuvo conocimientos indirectos proporcionados por informantes esenciales.

Dados los límites espaciales y temporales que hemos otorgado a nuestro estudio ampliamos esa información básica proporcionada por Matienzo con los documentos dejados por hombres que, como Sotelo Narváez, Hernán Mexía Miraval, Francisco de Argañarás, los gobernadores del Tucumán y tantos otros, transitaron el camino de la Puna durante el siglo XVI. Aunque seguramente tuvieron oportunidad de conocer a los indígenas de manera directa lamentablemente no nos dejaron ninguna relación descriptiva algo más amplia que saciara nuestra curiosidad. Nos cuesta imaginar las razones de esto. La marginalidad de la región y el aparente rechazo que provoca su rudeza pueden hacer pensar que sus habitantes no atrajeron la atención de quienes los vieron aún en su forma de vida original. Pero los conocimientos arqueológicos revelan que existieron allí poblaciones importantes. Seguramente aquellos españoles mucho más preocupados por sus conquistas o los negocios inherentes a su carácter de primeros colonizadores europeos del Tucumán, cruzaron muy rápidamente por la Puna, especialmente teniendo en cuenta que por largo tiempo los indios permanecieron sublevados. La restante documentación consultada, como la corres-

pondencia de la Audiencia de Charcas y la de los virreyes del Perú, muy poco o casi nada agregan a lo que pueda obtenerse en la anterior.

## LOS GRUPOS INDÍGENAS DE LA PUNA

Según lo que muestra la documentación manejada, los grupos o parcialidades indígenas que pudieron estar radicados en el sector oriental de la Puna en el siglo XVI fueron los Apatamas, los Casavindos, los Cochinocas, los Chichas y, tal vez, los Omaguacas. A continuación veremos cuáles son las certezas y las dudas que nos ofrecen las fuentes escritas al respecto.

### *Apatamas*

Fue este un grupo indígena que motivó polémicas a raíz de que Boman los identificara con los Atacameños. Al comentar un párrafo de Herrera y Tordesillas sugiere que ambos nombres, Apatamas y Atacamas, significan una misma cosa. Además, suponiendo un uso equivocado de la conjunción y, tanto en Herrera como en los autores de otros escritos, consideró que los indios de Casabindo, Cochinoca y Moreta también eran Atacameños. Pero como lo señaló Vignati (1931), los Apatamas aparecen citados reiteradamente en distintos documentos, confirmándose que se trataba de una etnía diferente. Las fuentes conocidas no ofrecen muchas posibilidades para fijar con una mínima aproximación la zona ocupada por estos indios. En una carta de la Audiencia de Charcas en la que se da cuenta al rey de la sublevación de Calchaquí, se dice: "los yndios omaguacas y apatamas y de casabindo questan delante de los chichas..." (Audiencia, 1918 b, p. 134). Con esto se puede conjeturar que realmente estuvieron radicados en alguno de los rincones de la Puna. Pero, contrariamente a lo que ocurrió con otros nombres de indios, el suyo no perduró en ningún topónimo orientador.

El nombre de los Apatamas se ve registrado con mayor frecuencia en documentos fechados aproximadamente entre 1564 y 1567. En ellos son mencionados, casi invariablemente, junto a Casavindos y Omaguacas como integrantes de la confederación convocada por Juan Calchaquí (Audiencia, 1922, p. 445). No sabemos qué significado puede tener la asociación de estos tres nombres que vemos en los papeles relativos a los primeros años de esa sublevación. Pero no encontramos a los Apatamas tanto en escritos más antiguos como en otros posteriores.

No figuran en las enumeraciones de pueblos y parcialidades dados en encomienda por el marqués don Francisco Pizarro a Juan de Villanueva y Martín Monje. Tampoco se lee su nombre en la lista de pueblos enunciada por Matienzo al describir su itinerario ni en otros documentos esenciales como los autos relativos a las fundaciones de Salta y Jujuy o la Probanzas de Méritos y Servicios de Hernán Mexía Miraval, Juan Ramírez de Velasco y Francisco de Argañarás. Según esto podemos suponer que no vivirían en las cercanías del camino que por Talina conducía desde los Charcas a Santiago del Estero.

En escritos del siglo XVII los volvemos a encontrar, pero esto solamente logra incrementar nuestra confusión en lugar de aclararla. Herrera y Tordesillas (1736, t. IV, p. 107) y Vázquez de Espinosa (1948, p. 630), los mencionan junto con los pueblos de Casabindo, Sococha, Cochinoca y Moreta como vinculados a la ciudad de Salta. Pero estos dos autores son tardíos y resulta evidente que copian casi textualmente a la misma fuente, pues ambos reproducen, incluso, un idéntico error en uno de los nombres.

Más interesantes son los datos que leemos en un expediente relativo a un pleito fechado en 1612 y conservado en el Archivo de Tribunales de Jujuy. Lo conocemos a través de una transcripción parcial de Salas (Salas, 1945, p. 56 y 71). Por este escrito logramos saber que fueron encomienda de Hernando Sedano de Ribera a quien dieron muerte. En el mismo expediente se agrega algo que confunde aún más el panorama, pues se dice que fueron indios "del distrito del piru". Pero esta afirmación que invalidaría nuestra suposición de que estuvieron localizados en la Puna, debe ser tomada con cautela. Puede estar deformada, pues fue emitida por uno de los litigantes.

Pero mucho más nos interesa la mención de Sedano de Ribera. Este personaje, como ya lo dijimos, fue yerno de Matienzo. Según Lohmann Villena (1967, p. XLVIII) sus asesinos fueron indios Chichas. En consecuencia surge, como interesante hipótesis a comprobar, la posibilidad de que los Apatamas, fueron una parcialidad Chicha, quizás aquella que, también según los documentos, fue integrante de la confederación de Calchaquí. Nada más hemos logrado extractar de las fuentes escritas sobre estos misteriosos indígenas. Podemos concluir, entonces, que parece que los Apatamas existieron realmente como una entidad autónoma, que fueron indios belicosos, que quizás vivieron en el sector oriental de la Puna o en algún lugar vecino y que tal vez fueron un grupo Chicha.

*Casavindos*

El nombre de esta parcialidad de indios ha perdurado hasta hoy como designación de una localidad puneña muy tradicional para el folklore. Como hemos señalado más arriba, estos indios fueron seguramente conocidos e incluso sometidos desde los primeros momentos de la conquista hispánica del noroeste. Por allí habría pasado Almagro en su viaje a Chile en 1535 y en 1540 fueron otorgados, juntamente con muchos otros pueblos, en encomienda a Martín Monje. También según Agustín de Zárate, igualmente citado con anterioridad en este trabajo, por ese lugar pasó Diego de Rojas en su entrada descubridora del Tucumán.

A partir de los primeros documentos, estos indios y su instalación fueron citados de muy diversas maneras. En la encomienda otorgada a Monje se lee "pueblo que se llama caçivindo". Pero en documentos posteriores figuran designaciones más variadas como indios de Casavindo, Casavindos o valle de Casavindo. Para poder confirmar si el emplazamiento de la moderna localidad de Casabindo ocupa la misma situación que tuvieron las entidades nombradas por los documentos del siglo XVI, debemos acudir a los mismos en búsqueda de la información pertinente.

En ese sentido la carta del licenciado Matienzo, del 2 de enero de 1566, es la fuente más explícita. Al enunciarse el recorrido del camino descripto, se dan varios nombres de lugares, cuyo orden correlativo coincide con la posición espacial que poseen actualmente. Así leemos: Talina, Calahoyo, Moreta y Casabindo. Se mencionan dos lugares con este nombre. Uno de ellos es Casabindo el Chico, tambo del inca, junto al cual se anota la presencia de indios encomendados en Martín Monje. El otro son "los tambos grandes de casabindo", que se encuentran entre el punto anterior y el tambo del Llano. Más allá el camino continúa pasando por el Rincón de las Salinas, seguramente las Salinas Grandes, y el Moreno hasta alcanzar las cabeceras del valle Calchaquí. Toda esta enunciación corrobora que, con seguridad, una o más instalaciones aborígenes con nombre Casabindo, estaban situadas en o próximas al sitio donde se levanta el Casabindo actual, esto es, al sur de Talina, Calahoyo y Moreta, y al norte de las Salinas Grandes y el valle Calchaquí. En otros documentos encontramos ele-

=entos adicionales. En carta del gobernador Abreu al virrey, de 20 de marzo de 1577 (Abreu, 1920, p. 55), se cita un encuentro entre españoles e indios "a la mitad del camino entre casabindo y purumamarca". La Relación de Pedro Sotelo Narbáez de 1582 (Sotelo Narbáez, 1941) da la posición del lugar que ahora nos interesa con respecto al valle Calchaquí, cuando nos dice que "acabase Este Valle çerca de la puna de los ys° de caxabindo..." (p. 82).

En varias de las estaciones de su ruta Matienzo registró los nombres de los indios que pobablan sus inmediaciones. Así en Estopiñán se anotaron a los Yamparaes, en Calala a los Uruquillas y desde Ayavisla hasta Moreta a los Chichas. Pero en el resto del trayecto correspondiente a la Puna no se asentaron nombres de indios. No resultan claras las razones de esto. Más adelante en su carta Matienzo parece señalar que donde no se mencionaron indios se debería a que los mismos estaban sublevados. Tal es la interpretación que damos al siguiente fragmento: "y en los tambos q no se a dicho q ay yndios apaciguada la tierra podran salir los yndios comarcanos a seruir como sehaze enel peru" (p. 109). Cabe preguntarse, entonces, cómo se llamarían los indios que habitaban en los tambos de Casabindo. Dadas las repetidas menciones de otros documentos no dudamos que poseían ese mismo nombre, esto es: Casavindos.

Puede asegurarse, como consecuencia de todo lo anterior, que las fuentes escritas confirman la existencia de un grupo, tribu o parcialidad de indígenas llamados "indios casavindos", que los mismos habitaron una zona del sector oriental de la Puna, cuya situación puede fijarse con seguridad, y que poseyeron más de una instalación a las cuales los españoles les dieron su propio nombre (pueblo o tambo de Casabindo). Alguna de ellas habrá servido como núcleo para la creación de la localidad moderna en la cual sobrevive la memoria de aquellos antiguos habitantes.

No podemos dejar de mencionar un documento que siembra dudas respecto a su identidad. Pedro Sotelo Narbáez sugiere claramente que pudieron ser Diaguitas. El fragmento arriba citado, relativo al valle Calchaquí, se completa de la siguiente manera: "acabase Este Valle cerca dla puna dlos ys° de caxabindo q estan çerca dlos chichas cuya lengua hablan demas dela natural suya ques la diaguita". La precisión manifiesta en múltiples detalles del texto de Sotelo Narbáez nos enseña que este poblador del antiguo Tucumán fue un gran conocedor de la tierra. Por lo tanto no podemos desechar plenamente lo que anotó. Si bien los Casavindos fueron aliados de Juan Calchaquí, no hemos encontrado en ningún otro documento la confirmación de que fueran una parcialidad de los Diaguitas. Además tal suposición no contaría, según los conocimientos actuales, con el respaldo de una verificación en los hechos arqueológicos. Por ello sabemos que puede considerarse a los Casavindos como un grupo independiente de aquellos indígenas. Pero debemos confesar que no podemos afirmar si fue una etnía autónoma o constituyó una parcialidad de alguna nación mayor aún desconocida.

*Cochinocas*

El nombre de estos indios también ha perdurado en el de una localidad moderna y en el de un departamento de la provincia de Jujuy. Pero en las fuentes escritas no hemos encontrado suficientes elementos que nos confirmen plenamente, como en el caso de los Casavindos, que los Cochinocas históricos estuvieron radicados en la misma zona en la cual se encuentra la población actual que lleva su nombre. Aparecen registrados en los escritos de diversas maneras. Los indígenas son mencionados como Cochinocas o indios de Cochinoca. El lugar en el que habitaron es citado como pueblo, asiento, provincia, comarca e incluso como valle de Cochinoca.

Como ese nombre no aparece entre los pueblos enumerados por Matienzo al describir su camino, no contamos con su carta como instrumento para localizar a estos indios con total certeza. En uno de sus párrafos, Lizárraga nos ratifica que vivieron en la Puna, pues cuando describe las Salinas Grandes dice que su sal era aprovechada por los indios Casavindos y Cochinocas al igual que por los Omaguacas (Lizárraga, 1916, t. II, p. 226). Como figuran entre los grupos que interceptaban el camino entre Charcas y el Tucumán es seguro que estuvieron en la zona de influencia de dicha ruta.

Hay una primera mención de estos indios en la encomienda otorgada por Pizarro a Juan de Villanueva en 1539. En un traslado del documento (Velázquez de Obando, 1931, p. 356) puede leerse lo que sigue: "os deposito en la provincia de tarixa el casique quipildora señor de omaguaca con todos sus pueblos e yndios de esta manera... y otro pueblo que se llama quita con el principal parabon y otro que se llama cochinoca con el principai tauarca..." Carrizo (1934, p. 19) sugiere que "quita" pudo transformarse en el topónimo Queta, nombre de otro lugar muy cercano al moderno Cochinoca. Con esto podemos suponer que ambas instalaciones indígenas anotadas en ese documento, "quita" y "cochinoca", también fueron vecinas y pudieron estar en lugares próximos a las localidades actuales.

No deja de crear alguna confusión el hecho de que en la encomienda aparezca Cochinaca en la provincia de Tarija, dependiendo del "casique quipildora señor de Omaguaca". Pero se trata de un escrito muy temprano y seguramente debe estar pleno de imprecisiones propias de un conocimiento dubitativo. Eran regiones con las cuales los conquistadores recién comenzaban a familiarizarse. Los documentos que hemos manejado abundan en tales imprecisiones. Esto nos advierte que no podemos tomar al pie de la letra, sin mayores críticas, las enunciaciones de pueblos de indios que ellos nos dan.

Como ejemplo de tales vaguedades podemos transcribir algunos fragmentos de la Probanza de Méritos y Servicios de Hernán Mexía Miraval (Mexía Miraval, 1920). Una de las preguntas del interrogatorio se refiere a una campaña emprendida contra estos indios cuando el gobernador Ramírez de Velasco entró al Tucumán. En el texto de la pregunta se lee (p. 197): "y en el camino de cochinoca salio a correr la tierra que estaua alçada y la conquisto..." Uno de los testigos, el capitán Alvaro González Pepino, dijo en su respuesta (p. 206): "...y llevando por su maese de campo al dicho capitan hernan mexia entro en el pueblo y prouincia de cochinoca y casauindo y hizo cierto castigo...". Otro testigo, Juan Sánchez Tavoada, declaró (p. 209): "y que a oido dezir que entro con el a la conquista de los yndios de la prouincia de cochinoca y casauindo..." Un tercer testigo, Miguel de Ayala, agregó (p. 214): "...a la conquista de los yndios cochinocas de la prouincia de omaguaca y casavindo...". Estas frases, todas respuestas a una misma pregunta, y por lo tanto referidas a un mismo hecho, nos sugieren por lo menos tres interpretaciones distintas. Según una, los Cochinocas aparecían como grupo independiente. Según otra integrarían una unidad con los Casavindos. De acuerdo con una tercera, dependerían de los Omaguacas con los cuales estarían emparentados los Casavindos. Tampoco puede saberse con precisión si esa acción de los españoles fue emprendida contra los Cochinocas exclusivamente o también contra los Casavindos.

Con todo, no dudamos que los Cochinocas estuvieron radicados en el sector oriental de la Puna en las cercanías, como dijimos, del camino al Tucumán. Se los encuentra repetidamente al lado de los Casavindos. Como las localidades que ahora llevan estos nombres están muy próximas, esa asociación resulta muy sugestiva. Los Cochinocas también estuvieron sublevados. Integraron, según lo señala algún documento, la confederación de Juan Calchaquí. Pero al respecto

queremos hacer destacar, como hecho quizá significativo, que en las enunciaciones de tribus aliadas a Calchaquí, cuando figuran los Apatamas no encontramos a los Cochinocas.

*Chichas*

Estos indios fueron encomienda de Hernando Pizarro (Matienzo, 1918b; Ramírez de Quiñones, 1918) y servían a Potosí. Tuvieron por lo tanto gran importancia económica. Pero a pesar de que su nombre quedó en el de dos provincias bolivianas del departamento de Potosí, como en muchos otros casos, los documentos registran limitada información relacionada con su organización social y su cultura. Se los señala como indios pacíficos pero sometidos a las presiones y ataques de las otras tribus de indios de guerra. Su territorio fue el escenario de las frecuentes incursiones de los Chiriguanos en cuya frontera los incas mantuvieron guarniciones. Durante la sublevación de Calchaquí una de las parcialidades de los Chichas se unió a su confederación.

En los documentos no existe coincidencia en cuanto a la extensión de estos indios hacia el sur. Varias localidades son designadas como el punto más meridional de los Chichas: Talina, Calahoyo, Moreta, Sococha y aun Casabindo. Esto llevó a varios autores, Vignati (1931), Serrano (1940b) y Canals Frau (1953), a concluir que estos indígenas ocuparon parte del actual territorio argentino. De ellos, Vignati asumió la posición más drástica ya que afirmó que el sector oriental de la Puna estuvo habitado principalmente por los Chichas en lugar de los Atacameños. En cambio Serrano y Canals Frau opinaron que estos indios se extendieron parcialmente por zonas marginales sugiriendo, incluso, que su presencia pudo haberse originado en traslados provocados por los incas y aun por los españoles.

La determinación de la frontera étnica entre los Chichas y sus vecinos meridionales más belicosos resulta difícil. Los documentos son tan indefinidos respecto a este tema al igual que sobre muchos otros. El vocablo Chichas, que designaba inicialmente a una nación de indios, pasó a tener otro valor. Se usó también como nombre de una división administrativa colonial. Por ello cuando los documentos dicen "los chichas", no sabemos si designan a ese pueblo o a un territorio. Pero además no existe seguridad sobre si tal territorio coincidía o no plenamente con el ámbito original de esos indígenas.

El único documento que da nombres de indios asociados concretamente a localidades es la carta de Matienzo. Así el último pueblo de indios Chichas es Moreta. Con esto podemos suponer que en su expansión meridional los Chichas excedieron el actual límite político argentino-boliviano. Estos indígenas ocuparon seguramente los valles de los afluentes altiplánicos del Pilcomayo llegando hasta sus cabeceras o aún sobrepasándolas. A la altura del valle de Talina, por donde subía el camino de Charcas a Tucumán, las Chichas llegaron quizás aproximadamente hasta los 22° de latitud sur. Pero al oeste y al este de la Puna, merced a la cuenca del río Grande de San Juan y al sistema formado por los ríos de la zona de Yavi y La Quiaca, penetraron hasta latitudes mayores. Podemos plantear, a nivel de hipótesis, que la divisoria de aguas entre los ríos afluentes del Pilcomayo y los pertenecientes a las cuencas cerradas de la Puna pudo servir de límite extremo a la expansión de los Chichas. Si esto ocurrió realmente así, los Casabindos y los Cochinocas, localizados al sur de esa divisoria, constituirían un grupo separado.

*Omaguacas*

Estos indómitos indígenas legaron su nombre a un valle, la quebrada de Humahuaca, a una localidad del mismo y a un departamento de la provincia de

Jujuy. Pero no consideraremos aquí su expansión por su territorio original sino que trataremos la posibilidad de que algunos grupos Omaguacas ocuparan zonas de la Puna. Los Omaguacas y los indios puneños pueden aparecer mencionados juntos de dos maneras. En ocasiones se los encuentra en listas que incluyen, además, a otras tribus que con certeza se radicaban en regiones diferentes. Pero, a menudo, aparecen en enunciaciones en las que sólo figuran los Omaguacas y los indígenas de la Puna. De esta segunda forma los vemos citados al lado de los Apatamas y Casabindos o, quizá con más frecuencia, en asociación con estos últimos y los Cochinocas. Como ya lo hemos señalado, las fuentes no ofrecen medios para definir el verdadero significado de tales asociaciones de nombres, salvo que podrían sugerir, muy vagamente, alguna relación de parentesco difícil de verificar. Pero existe un texto, un fragmento de la carta de Matienzo, que podría hacer suponer, tal como lo hacen algunos autores (Boman, 1908, p. 778; Casanova, 1936, p. 253; Serrano, 1963, p. 14), que los Omaguacas ocuparon también el noreste del sector oriental de la Puna.

En su misiva, Matienzo, después de anotar los detalles del camino propuesto entre Charcas y el Río de la Plata, agrega una variante del mismo. El párrafo correspondiente dice textualmente: "tomando desde la jornada de ascande que dixe arriba y de alli yendo a suipacha que son diez leguas pueblo de yndios chichas y de allí a sococha que son siete leguas tierra de homaguaca y de allí por el despoblado de omaguaca que son veynte leguas y de alli a maimera pueblo de yndios de omaguaca con seys leguas. y de alli a la Cienaga grande otras seys leguas y son tanbos despoblados y de alli a xuxui que son otras seys leguas a do estaba poblado vn pueblo de españoles que se dezia nieva que se despoblo por el alzamiento de calchaqui" (Matienzo, 1941, p. 111).

Según esta enunciación a partir de Sococha ya tendríamos tierra de Omaguacas, es decir territorio Omaguaca. La moderna población de Sococha se encuentra en Bolivia, al norte de Yavi. Si ese camino realmente pasó por allí, se contaría con la confirmación de la expansión de los Omaguacas por el noreste de la Puna. Pero en el fragmento citado no hay nada que nos asegure que tal ruta realmente cruzó de norte a sur por esa zona. Sólo el empleo de la palabra despoblado nos puede hacer pensar en ello, al rememorarnos la tradicional, pero ficticia, imagen de desolación atribuida a la región.

El fragmento de Matienzo dice que Sococha está en tierra Omaguaca, luego señala la existencia de veinte leguas de despoblado, también de Omaguaca, y después anota el pueblo de Maimera donde recién nombra en realidad a los indios Omaguacas. Si Maimera puede asimilarse a la moderna población de Maimará aquí ya estaríamos en plena quebrada de Humahuaca. Cabe preguntarse a qué lugar corresponde ese despoblado, si se refiere a alguna porción supuestamente desolada de la Puna o se trata, en verdad, de otra zona distinta que estaría despoblada por no haber en ella instalaciones aborígenes o españolas con gente. Podríamos suponer que ese tramo del camino pasaba por sitios localizados más al este, fuera ya de la Puna, para llegar a la quebrada de Humahuaca por alguno de sus afluentes septentrionales como, por ejemplo, el río de la Cueva.

Pero creemos que tenemos una buena razón para desechar este fragmento como prueba documental. El licenciado Matienzo reprodujo el itinerario en uno de los capítulos de su libro "El Gobierno del Perú" (Matienzo, 1967, p. 280-281). En esta transcripción que podemos considerar como la versión definitiva, revisada incluso por su propio autor, se omite el párrafo relativo al desvío de Ascande, Suipacha, Sococha y Maimera. Fue quitado seguradmente por ser erróneo y registrar algo reñido con la verdad. Por lo tanto creemos que no puede ser usado como evidencia de la existencia de parcialidades Omaguacas en la

Puna. Esto se vería confirmado por los hallazgos arqueológicos. En un trabajo anterior (Krapovickas, 1970), hemos tratado de mostrar las diferencias existentes entre los vestigios arqueológicos del período tardío de la zona de Yavi, correspondientes a la fase Yavi Chico, y los de la quebrada de Humahuaca. Tales distinciones impiden una total asimilación cultural. En cambio pueden señalarse identidades entre algunos restos de los sitios de la cuenca de Yavi-La Quiaca y los escasos hallazgos conocidos para la región boliviana vecina (Krapovickas, 1977). Estos sitios se encuentran en los valles de los afluentes puneños del río Pilcomayo y, tal como lo hemos señalado más arriba, consideramos que los mismos estuvieron poblados por los Chichas. De esa manera podemos proponer que los elementos integrantes de la fase Yavi Chico son la manifestación arqueológica de una o más parcialidades Chichas.

## OBSERVACIONES FINALES

Como hemos visto, las fuentes escritas nos traen muy poco más que los nombres de los indígenas que poblaron el sector oriental de la Puna. La información relativa a los distintos aspectos de la vida aborigen es mínima. En este sentido debemos destacar el muy importante aporte de Matienzo con relación al dominio incaico en la región. Registró una serie de tambos del Inca agregando en varios casos cuáles eran los indios comarcanos que servían en ellos. Naturalmente, si se habla de tambos incaicos, se infiere la existencia del correspondiente camino. Esos caminos fueron los principales instrumentos que aseguraron la hegemonía imperial cusqueña. La arqueología ha verificado, mediante numerosos hallazgos de materiales, tal expansión. También se han localizado restos de construcciones, como las estudiadas por nosotros en La Quiaca Vieja, que, dadas sus características y localización, son indudablemente los restos de antiguos tambos. Los estudios arqueológicos agregarán, sin duda, precisión a este conocimiento que aún se mantiene algo inseguro.

En otros aspectos de la cultura y la sociedad indígenas, es muy poco lo que podemos agregar. Se trata casi siempre de prácticas guerreras. Así en la Probanza de Tristán de Tejeda (Tejeda, 1931, p. 396) se relata una expedición emprendida por Hernando de Lerma en 1583 contra los indios de la Puna. Sabemos de esta manera que "...el dicho gouernador fue a la conquista de los yndios de Casabindo y cochinocas y vido yr con el al dicho capitan Tristan de texeda al cual el dicho gouernador le encargo con ciertos soldados que tomasse un rrepecho y alto que era de mucho peligro de donde podia hazer daño los enemigos a los españoles y vido este testigo que el dicho gouernador vaxo al Valle cõn la demas gente donde le dieron los enemigos guaçabaras de flecheria y ondas...". Aparte de la mención concreta de las armas empleadas por los indígenas, con un poco de imaginación podemos pensar que ese "rrepecho y alto" fuera algún lugar fortificado de los que tradicionalmente son llamados pucará en nuestro Noroeste. Aunque el dato que consignamos a continuación no se refiere concretamente a la Puna, dada la cercanía del lugar donde ocurriera el hecho relatado, nos vemos tentados de transcribirlo. En la Probanza de Juan Pedrero de Trejo (Pedrero de Trejo, 1920, p. 581-582) se habla de la expedición de Pedro de Zárate y se dice que "...en la entrada de puromamarca se encontraron con los yndios de guerra que auia que estauan puestos para guerra en forma de media luna ... y vio ... que el dicho capitan joan pedrero de trexo con su arcabuz ... tiro a el capitan o caudillo de los yndios y del mato el dicho yndio que fue causa que los demas yndios dexasen la media luna en que estauan puestos los desbarato y se alzo el escuadron y se fueron dexando

el camino libre...". También fue en Purmamarca donde Francisco de Argañarás, al año siguiente de fundar Jujuy, tomó preso al cacique Viltipoco mientras éste, preparándose para luchar, estaba recogiendo sus cosechas (Argañarás, 1920, p. 538-549).

En los escritos podemos entrever el intenso proceso de aculturación al que estuvieron sometidos los indios de la Puna. Ese proceso se concretó a través de su inicial conversión al cristianismo, seguida de apostasía con motivo de la sublevación de Calchaquí, pero completada definitivamente con la instalación de un cura en Casabindo y Cochinoca. La incorporación de elementos europeos al patrimonio autóctono se canalizaría a través de los constantes asaltos a los viajeros que se trasladaban de la Plata a Santiago del Estero. Tanto los Casabindos y Cochinocas como las restantes naciones de indios se apoderaban de cabalgaduras, armas y ajuares. Para conocer con cierto detalle qué es lo que los indios obtenían, podemos acudir a los relatos sobre la muerte de Juan Gregorio Bazán. Este conquistador, en un viaje de Lima a Santiago del Estero, en el cual traía a su familia recién llegada de España, fue ultimado por los indios. Una descripción del hecho se encuentra en la Probanza de Bazán hecha a pedimento de su viuda (Bazán, 1920). El lugar resulta impreciso. Algunos testigos señalan al valle de Purmamarca pero agregando el nombre de lules. Otro habla del valle de Jujuy y en varias respuestas se anota el río de Ciancas. Si bien este episodio no tuvo lugar en la Puna, lo registrado en cuanto a objetos robados y usados por los indios resulta ilustrativo. En un párrafo (p. 225) se lee: "...trayan mas de treynta cauallos muchos dellos cargados de armas y ajuar e bajilla de plata y otras muchas joyas e preseas de oro y plata que oy dia se hallan entre los yndios de guerra..." Otro de los testigos dice que: "...vio en poder de los dichos yndios muchas mantas tejidas de lana y las listas de ceda... " (p. 296) y un tercero declara que también reconoció entre los indígenas "...vnos pantuflos de terciopelo y vna daga y hilo portugues de lo rrico..." (p. 303).

Las fuentes escritas, por ahora, no nos ayudan demasiado en la reconstrucción del panorama étnico de la Puna en el siglo XVI. Por eso, con nuestro ensayo no pretendemos arribar a conclusiones definitivas. Como ya lo dijéramos, más bien hemos intentado una revisión de lo conocido. Como resultado nos aventuramos a plantear algunos supuestos y a sugerir varios criterios que puedan colaborar en el análisis de los documentos.

Los papeles estudiador, lo reiteramos, sólo nos aportan información relativa a zonas vecinas al camino que ligaba a Charcas con el Tucumán, es decir que es válida exclusivamente para el sector oriental de la Puna. De los grupos indígenas citados en los escritos podemos afirmar sin temor que los Casabindos y Cochinocas estuvieron radicados en esa región. Con muchas más dudas hemos quedado respecto a la localización de los Apatamas. Estamos seguros, en cambio, que no puede negarse que los Chichas se extendieron hacia lugares que actualmente se encuentran dentro de las fronteras de nuestro país. Pero no hay certeza sobre los límites de su expansión hacia el sur.

En cuanto a los tres nombres, Casavindos Cochinocas y Apatamas, desconocemos cuál fue su verdadero valor. Esos nombres se registran, como lo hemos visto, aislados, asociados entre sí o anotados junto a muchos otros. De esta manera no sabemos si las comunidades indias a las que designan fueron totalmente independientes y constituyeron naciones de indios en sí mismas o fueron parcialidades que integraron naciones o grupos mayores a los cuales desconocemos aún.

A los Atacameños no los vemos mencionados junto a los indios de la Puna en las enumeraciones de las fuentes consultadas. Siempre que los hemos encon-

trado ha sido con referencia a zonas que se sitúan al occidente de la cordillera de los Andes. Pero con esto no consideramos aclarado el problema. No podemos olvidar las afirmaciones de Uhle (1922) y Latcham (1938), asentadas sobre bases lingüísticas, respecto a la gran extensión del ámbito atacameño. Por ello consideramos que el conocimiento cabal del panorama étnico de la Puna, tanto en su totalidad como en sus partes, solamente surgirá pleno con la superposición y combinación de una serie de enfoques esenciales. Estos son: un conocimiento arqueológico diacronizado definitivamente ajustado, el estudio lingüístico de la toponimia y la onomástica indígenas de la región y el análisis de las fuentes escritas conocidas y las que pueden descubrirse en el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA


ABREU, Gonzalo de, 1920, Carta de Gonzalo de Abreu al Virrey del Perú... San Clemente, 20 de marzo 1577. En Leviller, Gobernación del Tucumán. Papeles de los gobernadores, t. I, p. 52-61, Madrid.

APARICIO, Francisco de, 1958. Historia del conocimiento geográfico del país. En la Argentina, Suma de Geografía, t. I, cap. I, Buenos Aires.

ARGAÑARÁS, Francisco de, 1920. Información de los méritos y servicios hechos a Su Majestad por..., La Plata, 24 de diciembre de 1596. En Levillier, Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores, t. II, p. 512-559, Madrid.

AUDIENCIA DE CHARCAS, 1918. Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas..., La Plata, 6 de febrero de 1563. En Levillier, La audiencia de Charcas, t. I, p. 86-97, Madrid.

— 1918 b, Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas..., 30 de octubre de 1564. En Levillier, La Audiencia de Charcas, t. I, p. 133-144, Madrid.

— 1922, Traslado de la carta de la Audiencia de Charcas..., La Plata, 10 de junio de 1566. En Levillier, La Audiencia de Charcas, t. II, p. 437-456, Madrid.

BAZÁN, Juan Gregorio, 1920. Información de los méritos y servicios del capitán Juan Gregorio Bazán..., Santiago del Estero, 1585-1589. En Levillier, Probanzas de Méritos y servicios de los conquistadores, t. II, p. 220-335, Madrid.

BOMAN, Eric, 1908. Antiquités de la région andine de la Republique Argentine et du désert d'Atacama, París.

CANALS FRAU, Salvador, 1940. La distribución geográfica de los aborígenes del noroeste argentino en el siglo XVI. En Anales del Instituto de Etnología Americana de Cuyo, t. I, p. 217-234, Mendoza.

— 1953. Las poblaciones indígenas de la Argentina, Buenos Aires.

CARRIZO, Juan Alfonso, 1934. Cancionero popular de Jujuy, Tucumán.

CASANOVA, Eduardo, 1936. El altiplano andino. En Junta de Historia y Numismática Americana, Historia de la Nación Argentina, t. I, p. 251-275, Buenos Aires.

COMISIÓN OFICIAL, 1941. Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, 1536-1936. Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense, t. I, Memorias y relaciones históricas y geográficas, Buenos Aires.

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci, 1964. Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garcie Diez de San Miguel en el año 1567, Lima.

FERNÁNDEZ, Diego (El Palentino), 1913-14. Primera parte de la historia del Perú, Madrid.

GARAY, Blas, 1899. Colección de documentos relativos a la historia de América y particularmente a la historia del Paraguay, Asunción.

HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, 1736. Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar océano, Madrid.

JAIMES FREYRE, Ricardo, 1915. El Tucumán colonial (documentos y mapas del Archivo de Indias), Buenos Aires.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, 1881-97. Relaciones geográficas de Indias, Madrid.

KRAPOVICKAS, Pedro, 1970. Observaciones sobre la arqueología del noreste de la Puna Argentina. En Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, t. V, Na. serie, nº 1, p. 117-122, Buenos Aires.

— 1971. Arqueología de Cerro Colorado, Puna Argentina. Tesis doctoral, M. S., La Plata.
— 1977. Arqueología de Cerro Colorado (Departamento Yavi, Provincia de Jujuy, República Argentina). En Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Obra del Centenario del Museo de La Plata, t. II, Antropología, p. 123-148, La Plata.
LATCHAM, Ricardo E., 1938. Arqueología de la región atacameña, Santiago de Chile.
LEVILLIER, Roberto, 1918 a. El licenciado Matienzo (oídor de la audiencia de Charcas, 1561-1579). En Levillier, La audiencia de Charcas, t. I, p. XLV-LXIII, Madrid.
— 1918-22. La Audiencia de Charcas. Correspondencia de los cabildos en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid.
— 1919-20, Gobernación del Tumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Documentos del Archivo de Indias, Madrid.
— 1920, Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid.
— 1921-26, Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid.
— 1926, Papeles eclesiásticos del Tucumán. Documentos originales del Archivo de Indias, Madrid.
— 1927-31, Nueva Crónica de la Conquista de Tucumán, Madrid, Varsovia, Buenos Aires.
LIZARRAGA, Reginaldo de, 1916, Descripción colonial, Buenos Aires.
LOHMANN VILLENA, Guillermo, 1967. Etude préliminaire. En Juan de Matienzo, El gobierno del Perú Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, t. XI, p. I-LXIX. París. Lima.
LOZANO, Pedro, 1874-75. Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Buenos Aires.
LOZANO MACHUCA, Juan, 1885. Carta del factor de Potosí Juan Lozano Machuca al virrey del Perú... En Jiménez de la Espada: Relaciones geográficas de Indias, t. II, apén., p. XXI, Madrid.
MATIENZO, Juan de, 1885. Carta a Su Majestad del Oidor de los Charcas, licenciado Juan de Matienzo. En Jiménez de la Espada, Relaciones geográficas de Indias, t. II, apéndice, p. XLI-XLVIII, Madrid.
— 1910. El gobierno del Perú. En Publicaciones de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
— 1915. Carta del oidor Juan de Matienzo al rey de España. En Jaimes Freyre, El Tucumán colonial, vol. I, p. 55-72, Buenos Aires.
— 1918 a. Carta a S. M. del licenciado Matienzo, oidor de Charcas..., La Plata, 2 de enero de 1566. En Levillier, La Audiencia de Charcas, t. I, p. 168-179, Madrid.
— 1918 b. Parecer del licenciado Matiençe oydor de Charcas dirigida al virrey del Perú..., 16 de mayo de 1573. En Levillier, La Audiencia de Charcas, t. I, p. 271-279, Madrid.
— 1922 a. Carta del licenciado Matienzo a su Magestad..., La Plata, 21 de enero de 1573. En Levillier: La Audiencia de Charcas, t. II, p. 466-490, Madrid.
— 1922 b. Información de méritos y servicios del licenciado Matienzo..., La Plata, 19 de enero de 1580. En Levillier: Audiencia de Charcas, t. II, p. 517-549, Madrid.
— 1941. Carta del licenciado Juan de Matienzo. En Comisión Oficial: Documentos históricos y geográficos relativos a la Conquista y colonización rioplatense, t. I, p. 106-113, Buenos Aires.
— 1967. Gobierno del Perú (1567). En Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, t. XI, París-Lima.
MEXIA MIRAVAL, Hernán, 1920. Información de oficio de los servicios hechos a Su Magestad en la gobernación de Tucumán por el capitán Hernán Mexia Miraval. La Plata, 1585-1589.. En Leviller, Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores, t. II, p. 140-219, Madrid.
ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo, 1967-72. Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562. Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Facultad de Letras y Educación, Huánuco.
OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo Fernández de, 1851-55. Historia general y natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano, Madrid.

PEDRERO DE TREJO, Juan, 1920. Testimonio de información de los servicios prestados a S. .M. por el capitán Juan Pedrero de Trejo. .En Levillier, Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores, t. II, p. 560-589, Madrid.

RAMÍREZ DE QUIÑONES, Pedro, 1918. Carta a S. M. del presidente de la Audiencia de Charcas..., La Plata, 10 de noviembre de 1566. En Levillier, La Audiencia de Charcas, t. I, p. 204-213, Madrid.

RAMÍREZ DE VELASCO, Juan, 1920. Información hecha a pedido de don Juan Ramírez de Velasco... La Plata, años 1589-1600. En Levillier, Probanzas de Méritos y servicios de los conquistadores, t. II, p. 414-511, Madrid.

SALAS, Alberto Mario, 1945. El antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy). En Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, serie A, vol. V, Buenos Aires.

SERRANO, ANTONIO, 1940 a. Los atacamas. En La Prensa, 22 de septiembre de 1940, sección segunda, Buenos Aires.

— 1940b. Los chicas en territorio argentino. En La Prensa, 20 de octubre de 1940, sección segunda, Buenos Aires.

— 1947. Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica, Buenos Aires.

— 1963. Líneas fundamentales de la arqueología salteña, Salta.

SOTELO NARBÁEZ, Pedro, 1941. Relación de Pedro Sotelo Narbáez dirigida al presidente de la Real Audiencia de Charcas. En Comisión Oficial, Documentos históricos y geográficos relativos a la Conquista y Colonización rioplatense, t. I, p. 79-85, Buenos Aires.

TEJEDA, Tristán de, 1928. Probanza inédita de los servicios del capitán Tristán de Tejeda. En Levillier, Nueva crónica de la conquista del Tucumán, t. II, p. 347, Varsovia.

— 1931. Continuación y fin de la probanza inédita de los servicios del capitán Tristán de Tejeda. En Levillier, Nueva crónica de la conquista del Tucumán, t. III, p. 385, Buenos Aires.

UHLE, MAX, 1922. Fundamentos étnicos y arqueológicos de Arica y Tacna, Quito.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio, 1948. Compendio y descripción de las Indias Occidentales. En Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 108, Washington, D. C.

VELÁZQUEZ DE OBANDO, Gutierre, 1931. Información inédita de méritos y servicios del licenciado Gutierre Velázquez de Obando. En Levillier, Nueva crónica de la conquista del Tucumán, t. III, p. 350, Buenos Aires.

VIGNATI, Milcíades Alejo, 1931. Los elementos étnicos del noroeste argentino. En notas del Museo de La Plata, t. I, p. 115-157, Buenos Aires.

ZÁRATE, Agustín de, 1965. Historia del descubrimiento y conquista del Perú. En Publicaciones del Instituo de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, vol. CVI, Buenos Aires.